

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 06 de mayo del año dos mil diecinueve, previa convocatoria, se encuentran reunidos en las oficinas que ocupa la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, con domicilio en la calle M. Bravo 117, Col. Centro, Oaxaca; **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Control Interno; **Carmen Castillo Sánchez**, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno; **Juan Carlos Santiago Eugenio**, Jefe del Departamento para la Igualdad y la No Discriminación y Vocal "A" del Comité de Control Interno; **José Juan Julián Santiago**, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal "B" del Comité de Control Interno, y **Casilda Venegas Jarquín**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca y Asesora del Comité de Control Interno y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y quien fungirá como Asesora del Comité de Control Interno de esta Coordinación; como invitados: **Carlos Bautista Rojas**, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas y Coordinador de Control Interno; **Sandra Soledad Escobar Jiménez**, Jefa del Departamento de Capacitación y Difusión y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y, **Anais Yamín Leyva Bourguet**, Jefa del Departamento de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de conformidad con lo dispuesto en el Título Sexto, Artículo 35 y demás relativos del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal, conforme al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Ratificación del acta de la sesión anterior. -----
4. Seguimiento de acuerdos. -----
5. Cédulas de situaciones críticas. -----
6. Revisión de los apartados siguientes: -----
 - a) Observaciones de instancias fiscalizadoras. -----
 - b) Comportamiento presupuestal y financiero. -----
 - c) Pasivos laborales. -----
7. Seguimiento al establecimiento y actualización al Sistema de Control Interno. -----
8. Asuntos Generales. -----
9. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1.- Declaración del Quórum legal e inicio de sesión. En uso de la palabra, **Carmen Castillo Sánchez**, Jefa de la Unidad Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, procede al pase de lista (**Anexo 1**) de los funcionarios públicos convocado, informando a **Norma Reyes Terán**, Presidenta del Comité de Control Interno, que se encuentra reunido el quórum legal requerido, por lo que la Presidenta de este Comité procede a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, en términos del artículo 37 del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.-----

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

2.- Aprobación del Orden del Día.—Continuando con el siguiente punto, **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos y Presidenta del Comité de Control Interno, somete a consideración de todas las y los presentes el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad en términos del artículo 27 fracción I del Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal. -----

3.- Ratificación del acta de la sesión anterior. **Norma Reyes Terán**, Presidenta del Comité de Control Interno, manifiesta que el acta de la sesión anterior, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del año 2019 del Comité de Control Interno, celebrada el 8 de febrero de 2019, se encuentra debidamente firmada en todas sus partes y enterados de su contenido ratifican la misma. -----

En uso de la palabra la Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, **Carmen Castillo Sánchez**, manifiesta que el acta de sesión anterior fue remitida mediante oficio CADH/UA/072/2019, a la Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29 fracciones XI y XII del referido Acuerdo General.-

4.- Seguimiento de acuerdos. En uso de la palabra **Carmen Castillo Sánchez**, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, manifiesta en relación a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 01/CADH/ISO/2019: Los integrantes de este Comité instruyeron a la Vocal Ejecutiva, para que dé seguimiento a las problemáticas expuestas relacionadas con las cédulas de situación crítica. -----

Seguimiento: En uso de la palabra, **Carmen Castillo Sánchez**, Vocal Ejecutiva del Comité Interno de Control, manifiesta que en lo que respecta a la cédula de situación crítica referente a la línea de acción para desarrollar la política en materia de derechos humanos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Administración ha solicitado los recursos para disminuir el déficit presupuestal-----

ESTATUS.-Acuerdo concluido.-----

ACUERDO 02/CADH/ISO/2019: El Coordinador de Control Interno, informaría las acciones de mejora implementadas al interior de esta Coordinación mediante el Primer Reporte de Avance Trimestral.-----

Seguimiento: En uso de la voz **Carlos Bautista Rojas**, Jefe de la Unidad de Políticas Públicas y Coordinador de Control Interno de este Comité, indica que se llevaron a cabo cuatro actividades específicas de mejora institucional, las cuales son: 1) Colocación de elementos de visibilidad impresos en el vestíbulo de la Unidad Administrativa ubicada en Ciudad Administrativa, 2) Difundir a través de un "wallpaper" en los equipos de cómputo oficiales, la visión, misión y objetivos institucionales, 3) Construir una encuesta de evaluación del conocimiento de la misión, visión y objetivos institucionales y someterla a la aprobación del Comité, 4) Aplicación de encuestas de evaluación del conocimiento de la misión, visión y objetivos institucionales al personal de la Coordinación, 5) Diagnostico de Capacitación Interna de la Coordinación para la Atención de los derechos humanos y 6) Diseño del programa de capacitación interna de la Coordinación para la Atención de los derechos humanos. Asimismo, el mencionado Coordinador de Control Interno, manifiesta que pone a la vista de las y los presentes las evidencias y solicita se anexasen a la presente acta como prueba de las acciones realizadas (**Anexo 02**), indicando que esta misma información será presentada en el informe trimestral. -----

5.- Cédulas de situaciones críticas. En uso de la palabra la Asesora Manifiesta que existía una problemática en cuanto a una acción de mejora relacionada con el PTCI del ejercicio 2018, sobre una charla con la Contraloría de Administración de Riesgos, por lo que fue solventada mediante la capacitación Sistema de Control Interno y Administración de Riesgos por parte de la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de

"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

Control Interno de la Gestión Pública, dependiente de la Contraloría, dicha capacitación fue impartida tanto al Coordinador de Control Interno como a los Enlaces.-----

6.- Revisión de los apartados siguientes.-----

a) Relación de Auditorías. En uso de la palabra, **Carmen Castillo Sánchez**, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, manifiesta que actualmente y durante este primer trimestre de año, no existe ninguna situación de auditoría realizada a esta Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos.-----

b) Comportamiento presupuestal y financiero. En uso de la voz **Carmen Castillo Sánchez**, Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, manifiesta que, al 30 de abril del año 2019, se ha ejercido el recurso de acuerdo a como se tiene programado-----

c) Pasivos Laborales. Actualmente no existe algún procedimiento pendiente en materia laboral.-----

7.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de control interno. Acto seguido la Coordinadora cede el uso de la palabra a la licenciada Casilda Venegas Jarquín, quien manifiesta que dicho Reporte de Avance Trimestral deberá ser remitido a la Contraloría a la brevedad, mediante el formato que en su momento fue proporcionado y que en este acto proporciona, tal como lo marca la normatividad para que sea evaluado el cual contendrá la firma del Coordinador de Control Interno y que el Segundo Reporte de Avance Trimestral deberá ser remitido al finalizar el trimestre, quince días hábiles posteriores.-----

8.- Asuntos generales. **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos y Presidenta del Comité de Control Interno, pregunta en este acto si existe algún tema de interés a tratar en la presente sesión, a lo que las y los integrantes de este Comité manifiestan que por el momento no hay otros puntos a tratar.-----

9.- Revisión y ratificación de acuerdos. **Norma Reyes Terán**, Coordinadora para la Atención de los Derechos Humanos y Presidenta del Comité de Control Interno, somete a consideración de las y los integrantes del comité los siguientes acuerdos los cuales fueron aprobados por unanimidad quedando en los siguientes términos:-----

ACUERDO 01/CADH/2SO/2019.- Las y los integrantes del Comité instruyen al Coordinador de Control Interno, para que remita el Primer Reporte de Avance Trimestral a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en un plazo de tres días hábiles.-----

ACUERDO 02/CADH/2SO/2019.- El Coordinador de Control Interno deberá presentar en la tercera sesión ordinaria el Segundo Reporte de Avance Trimestral con las acciones de mejora implementadas, así como su correspondiente evidencia.-----

8.- Cierre y clausura de la Primera Sesión del Comité de Control Interno. -Habiéndose agotado los puntos del Orden del día y no habiendo otro asunto que tratarse se da por clausurada la presente sesión del Comité de Control Interno de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos, siendo las doce horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y al margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes CONSTE. COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.-----

C. NORMA REYES TERÁN
COORDINADORA PARA LA ATENCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

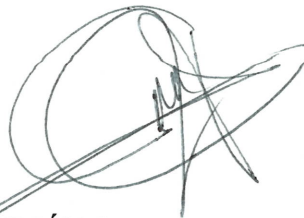
"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"



C. CARMEN CASTILLO SÁNCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y VOCAL EJECUTIVA DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO



C. JUAN CARLOS SANTIAGO EUGENIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO PARA LA IGUALDAD
Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA COORDINACIÓN PARA LA
ATENCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y VOCAL A DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO



C. JOSÉ JUAN JULIÁN SANTIAGO
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA
DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y VOCAL B DEL
COMITÉ DE CONTROL INTERNO



"2019, Año por la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer"

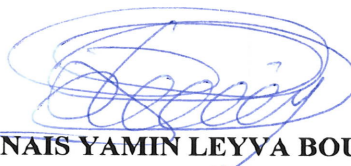
INVITADOS



C. CARLOS BAUTISTA ROJAS
JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS
DE LA COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS Y COORDINADOR
DE CONTROL INTERNO



C. SANDRA SOLEDAD ESCOBAR JIMÉNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN
Y DIFUSIÓN Y ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



C. ANAIS YAMIN LEYVA BOURGUET
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN Y
SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES Y ENLACE DE
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

